

Manifestación de Uscal durante la Conferencia de Presidentes en Salamanca contra las políticas de empleo público

La organización sindical expresa su rechazo al real decreto sobre reducción de temporalidad y reclama una inspección para detectar «contrataciones abusivas»



<https://www.elnortedecastilla.es/salamanca/manifestacion-uscal-conferencia-20210728210520-nt.html>

Concentración contra las actuales políticas de empleo, este viernes ante la Conferencia de Presidentes

La Unión Sindical de Castilla y León convoca a las puertas del Convento de San Esteban a los empleados públicos temporales de Salamanca

S24H | 28 de julio de 2021 (18:29) | 1 COMENTARIOS



https://www.salamanca24horas.com/local/concentracion-contra-actuales-politicas-empleo-este-viernes-conferencia-presidentes_15006341_102.html

NOTA DE PRENSA

USCAL CONVOCA UNA MANIFESTACIÓN-ASAMBLEA A LAS PUERTAS DEL CONVENTO DE SAN ESTEBAN ANTE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, EL 30 DE JULIO

MANIFIESTA SU RECHAZO AL REAL DECRETO LEY 14/2021, SOBRE REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD Y PIDE UNA INSPECCIÓN PARA DETECTAR LAS CONTRATACIONES ABUSIVAS Y EN FRAUDE DE LEY

La Unión Sindical de Castilla y León -USCAL-, sindicato mayoritario en la Función Pública, ha convocado a los empleados públicos de Castilla y León a

una asamblea informativa el próximo viernes, día 30 de julio, entre las 13:00 y las 15:00 horas, en la calle Arroyo de Santo Domingo, plaza del monumento a San Juan De la Cruz, de Salamanca, junto a donde **tendrá lugar la XXIV Conferencia de Presidentes**.

Durante la asamblea, se informará a los asistentes de las actuaciones que está llevando a cabo USCAL para lograr la estabilización de todos los empleados públicos temporales en situación de abuso y/o fraude de ley. Estas actuaciones se resumen en dos:

- a) El rechazo del Real Decreto Ley 14/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Este RDL no traspone correctamente a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 1999/70/CE, sobre empleo temporal, ni la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE: no establece una “inspección de trabajo” para el sector público que detecte las contrataciones temporales abusivas y, en consecuencia, no sanciona de forma disuasoria y eficaz a las Administraciones incumplidoras, deja impune el incumplimiento y la desviación de poder, permite seguir abusando de los empleados públicos temporales y no elimina las consecuencias sobre los trabajadores afectados.
- b) El rechazo a los mal llamados “procesos de estabilización”, que no tienen en cuenta las referidas situaciones de abuso y fraude de ley ni el impacto de género en su desarrollo, y que están provocando indefensión, despidos (ceses) libres y gratuitos, e incremento del paro femenino de larga duración, con los costes sociales y desequilibrios presupuestarios asociados.

La Junta de Castilla y León utiliza a más de 30.000 empleados públicos temporales (más del 70%, mujeres). En todo el Estado, la cifra ronda los 800.000. A pesar de todo, la Administración continúan negando el amparo de la Directiva comunitaria a todos ellos.

Por ello, **USCAL** ha convocado, a las 13 h. del viernes 30 de julio, a un reducido número de representantes sindicales de todas las provincias de Castilla y León y a todos los empleados públicos temporales de Salamanca para expresar al Presidente del Gobierno y de todas las CC.AA., reunidos en el Convento de San Esteban de Salamanca en Conferencia de Presidentes, su desacuerdo con las actuales políticas de empleo público.



<http://www.uscal.es>

correo@uscal.es

USCAL

Unión Sindical de Castilla y León

C/ María de Molina, 7 – Piso 2º Puerta 6 (Edificio Las Francesas) 47001 Valladolid

Tfno./ Fax 983 293545

Valladolid, a 28 de julio de 2021

	<p style="text-align: center;">USCAL</p> <p style="text-align: center;">Contra la precariedad laboral en el sector público: HAY QUE CONSOLIDAR PERSONAS, NO PLAZAS.</p> <p style="text-align: center;">"España incumple la Directiva 1999/70/CE"</p>	
---	---	---